



Institución Educativa Parroquial  
**Nuestra Señora  
del Tránsito**  
Castilla-Piura



## DISPOSICIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISION 2022

### Señores Padres de Familia:

Antes de inscribir a su hija(o) como postulante a una vacante en el Colegio Parroquial «NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO» les informamos lo siguiente:

1. **Inscribir** a su hija(a) como postulante en el Colegio Parroquial «NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO» de Castilla, no le da derecho a la vacante; le da derecho a participar del Proceso de Admisión y de acuerdo a los resultados conseguir una vacante. Por lo tanto, el monto por derecho de inscripción no es reembolsable.
2. Finalizado el Proceso de Admisión y entregadas las cartas de respuesta, el colegio no brindará información verbal o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial y evaluaciones realizadas según la axiología del Plantel; por lo tanto, quienes obtengan una vacante se comprometen a cancelar el derecho por alumno nuevo.

De acuerdo con lo informado sobre disposiciones del Proceso de Admisión, pueden proceder a inscribir a su hija(o) como postulante, agradeciéndoles se sirvan firmar la solicitud de admisión.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN

Recibí:

Nombres y Apellidos: .....

Padre-Madre de familia

Dni: .....

Firma: .....